

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2019

Sec. II.B. Pág. 8804

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 30 de enero de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

#### Segunda.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se ajustarán al modelo que se publica como anexo II a esta Resolución, debiendo presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio (paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), o en las oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Tercera.

A cada instancia se acompañará el currículum vítae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

#### Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.Segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 30 de enero de 2019.-El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.

cve: BOE-A-2019-1265 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2019 Sec. II.B. Pág. 8805

## **ANEXO I**

	Ţ	T			0	Adagringián		
N.º Orden	Denominación del puesto	Nº plaza	Localidad	Niv CD	Complemento especifico – Euros	Adscripción		Evperioneia y conceimientos
						GR/SB	ADM	Experiencia y conocimientos
	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS,TRANSPORTE Y VIVIENDA							
	Secretaría General de Vivienda							
	Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo							
	Unidad de Apoyo							
1	Secretario/Secretaria (5248706)	1	Madrid.	17	7.493,36	C1C2	AE	<ul> <li>Experiencia en funciones propias de secretaría: atención telefónica, organización de agenda, preparación de reuniones y viajes, gestión de correspondencia y documentación, etc.</li> <li>Experiencia en preparación de actos institucionales con Protocolo.</li> <li>Utilización de herramientas ofimáticas.</li> </ul>
	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas Dirección							
2	Secretario/Secretaria del Director del CEDEX (5197425)	1	Madrid.	15	6441,40	C1/C2	AE	<ul> <li>Experiencia en organización de secretaría.</li> <li>Experiencia en gestión de agenda, redacción de correo institucional y atención e información al público, tanto personal como telefónicamente, así como a otras unidades e instancias administrativas.</li> <li>Experiencia en registro, control y archivo de documentos.</li> </ul>

cve: BOE-A-2019-1265 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 28 Viernes 1 de febrero de 2019 Sec. II.B. Pág. 8806

#### **ANEXO II**

Primer apellido		Segur	Segundo apellido				Nombre			
DNI	Fecha de nacimiento	1	Cuerp	oo o Escala a	que pertenece		N.R.P.			
Domicilio (calle y número)			Provincia			Localidad			Teléfono	
DESTINO ACTI	UAL:									
Ministerio De				endencia				L	Localidad	
Puesto de trabajo				Nivel	Complemento específico			Situacio	Situación	
por Res	nitido a la convocatoria solución de la Subsecre o de trabajo siguiente:									
Puesto de trabajo Nivel		ivel	Centro Directivo o Unidad de			de que depe	nde		Localidad	
MÉRITOS QUE S	E ALEGAN:									

(Firma del interesado/a)

#### PROTECCIÓN DE DATOS.

Información básica:

- Responsable: Ministerio de Fomento
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Fomento.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

Subdirección General de Recursos Humanos.

Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.